

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 30-07-2014 18:55:15

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

# ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1072-SE14

<b>SEÑOR (ES)</b> :	FUND DOCTOR ALFREDO GANTZ MANN	<b>A Sr (a)</b> :	JORGE JORGE
<b>DIRECCIÓN</b> :	EL LAZO N° 8545 Pudahuel	<b>FONO</b> :	-2-3386414
<b>RUT</b> :	70.532.500-6	<b>FAX</b> :	-2-3386401
	Región Metropolitana de Santiago		

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Beneficio Menor Fabiana Vergara		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>			
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
85101501	Servicios hospitalarios de emergencia o quirúrgico	1 Unidad	Aporte para operación de la menor Fabiana Vergara Valenzuela RUT: 23.292.782-8 - Se adjuntan antecedentes -	Aporte para operación	200.000,00	0,00	0,00	200.000

<b>Neto</b>	\$	<b>200.000</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>200.000</b>
<b>Exento</b>	\$	<b>0</b>
<b>Total</b>	\$	<b>200.000</b>

Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

**Fuente Financiamiento:** Fondos Municipales

### Observaciones:

Solicitud 899 Social  
Beneficio Social Sra. Ximena Valenzuela Valenzuela (D/3086)  
Asistente Social Sr. Héctor Uribe Cádenas  
Obligación 36-1072  
Social (2), Archivo

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>